

EXPEDIENTE N° S-07858- 2022 **SUMINISTRO DE PLANOS DE EVACUACIÓN** **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Objeto

El objeto del presente documento es establecer las condiciones para la adquisición, suministro y entrega de los planos de evacuaciones correspondientes para ser instalados en los edificios de Radio Televisión Española (en adelante RTVE), en todos los centros a nivel nacional.

Características de los Planos de Evacuación

Los Planos se entregarán adaptados a la norma UNE 23.032 en cuanto a conceptos y símbolos gráficos en materia de protección contra incendios.



Los planos impresos se ajustarán a dos modelos diferentes que deberán cumplir con las siguientes características:

- Formato A3 en material FOAM de 5 mm de espesor con acabado luminiscente tipo A con laminado de protección
- Formato A3 en material flexible PVC, acetato o similar que se adapte a porta-planos de aluminio existentes de 1 mm de espesor con acabado luminiscente tipo A, con protección.

El adjudicatario debe asegurar que los productos ofertados sean de un alto grado de calidad, especialmente en cuanto a resistencia y durabilidad.

Previamente a la adjudicación, RTVE podrá solicitar a los licitadores muestras de algunos o la totalidad de los productos presupuestados, sin que ello conlleve ninguna obligación para RTVE.

Los Planos han de cumplir con las características técnicas y normativas especificadas anteriormente. En el caso de que el producto ofertado fuera de características superiores a las recogidas se debe especificar en la oferta concretando las mejoras. Estas mejoras serán valoradas según se indica en la cláusula 10 del anexo II del pliego de condiciones generales.

Distribución y entrega

- Para dar cumplimiento a la entrega de manera correcta, se facilitará al adjudicatario el lugar de entrega (Sede de Prado del Rey en Madrid) especificando el centro de trabajo, edificio, planta y despacho en el que se debe hacer la entrega y persona o persona sustituta a la que se debe entregar el producto.
- Para facilitar una correcta entrega, cada paquete vendrá identificado con el nombre de la persona encargada de su recepción, dirección y despacho.
- Las entregas deberán realizarse en un plazo no superior a 72 horas desde la realización de cada pedido.

Fases previstas para la entrega de los productos

Con el fin de cumplir con el suministro y entrega de los productos requeridos se describen las siguientes fases:

1º La Unidad de Gestión del Servicio de Prevención de RTVE enviará la petición a la empresa adjudicataria por correo electrónico, en la misma constarán al menos los siguientes datos:

- Modelo de plano que se necesita de acuerdo a los dos tipos definidos.
- Archivos dwg con los planos necesarios a imprimir.
- Número de productos de cada plano.
- Dirección de entrega del centro de trabajo.
- Persona encargada de su recepción con número de teléfono.

2º La adjudicataria deberá hacer entrega en la dirección, lugar y a la persona o personas designadas en la petición.

3º Recibido y entregado, se enviará el justificante de entrega a RTVE.

Las devoluciones se notificarán a la Empresa adjudicataria por parte del Servicio de Prevención de RTVE. En caso de devolución del producto incorrecto y/o defectuoso, el adjudicatario estará obligado a su reposición en un plazo no superior a 48 horas, desde la comunicación de la incidencia.

Oferta de los licitadores.

Los licitadores deberán presentar una memoria técnica que incluya de forma clara y concisa:

- Fichas técnicas con descripción de cada producto solicitado, en la que se detallen las características de cada uno de ellos en base a lo solicitado.
- Certificaciones u homologaciones, en su caso de las características luminiscentes y acabados de los productos.

ANEXO I

Dirección de entrega de los productos:

Dirección Prevención Riesgos Laborales RTVE

Unidad Gestión Servicio de Prevención

Despacho B/155. Edificio Corporación.

Avenida Radiotelevisión Española, 4.

28223. Pozuelo de Alarcón

A la Att: Juan Manuel Parra Pinadero.